

OF. USEPLAN/MCIV 1065-2018
Guatemala, 29 de noviembre de 2018



A las 14:46 Hrs. Letras

Licenciado
Francisco Javier Cortés
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 270-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.536,527.00, tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS				OBSERVACIONES
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS		
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	Q. 100,000.00	Q. 536,527.00		Comprobante C02F 656 a nivel Ministerial Solicitado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	Q. 436,527.00			No realiza modificación de metas físicas.
TOTAL	Q 536,527.00	Q 536,527.00		

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Evelin Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.
Edgar Amador Gómez Escobar
Código de Planificación y Programación de Infraestructura Generalista Clientes



Claudia Alarcón

Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 12:10 NOMBRE:

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



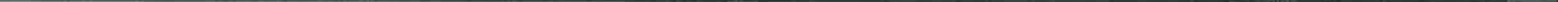
CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA



OFICIO FDT-DF-383-2018

Guatemala, 26 de octubre del 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

**Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda**

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se le informa en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, que según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES-, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA1, por **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.536,527.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, presenta modificación de 16 metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2018, de los cuales **CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 100,000.00)**, son débitos y créditos internos, del presupuesto vigente..

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261-3608

Síguenos en:

www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 26/10/2018
				HORA : 15:47.47
				REPORTE: R0081762.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-			14

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total									-100,000.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									-100,000.00	0.00
23 00 000 001 000 0 11										
23 00 000 001 000 100 11									100,000.00	0.00
23 00 000 001 000 200 11									275,856.00	0.00
23 00 000 001 000 900 11									7,671.00	0.00
Total									536,527.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
10-0001 Dirección y coordinación										
23 00 000 001 000 0 11										
23 00 000 001 000 100 11									100,000.00	0.00
23 00 000 001 000 200 11									275,856.00	0.00
23 00 000 001 000 900 11									7,671.00	0.00
Total									536,527.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-010-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO
		-100,000.00 536,527.00
		-100,000.00 536,527.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-100,000.00 536,527.00
0000-SIN CORRELATIVO		-100,000.00 536,527.00
Total		-100,000.00 536,527.00

REPROGRAMACION EN CREDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200 Y 900, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE AL TELEFONIA - FONDETEL -

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Elito Vinicio Guzmán Solís

Jefe Financiero

FIRMA

Mario Piedad Velásquez Pinto

ENCARGADO DE PLANEACION

FIRMA

Byron Enrique López Recinos

Director Administrativo

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

FONDETEL

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:47,47 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X							
COMPROBANTE No.: 14									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	16	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	16	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
2591-15;									

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION EN CREDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200 Y 900, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE AL TELEFONIA - FONDETEL -

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Elio Vinicio García Solís Jefe Financiero FONDETEL		Byron Enrique Lopez Recinos FIRMA Director Administrativo FONDETEL

JUSTIFICACION MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación es de respaldo a la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, de transferencia del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, tipo INTRA1, por un monto de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 536,527.00)**, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan y acreditan, afectan el cumplimiento de las metas programadas, montos que fortalecerán los renglones presupuestarios que son necesarios para el cumplimiento de las metas indicadas con anterioridad y serán utilizados para realizar adquisición de bienes y servicios de baja cuantía, **gastos que generan cambio de metas físicas**, por lo que la presente modificación conlleva fortalecer la gestión de FONDETEL y dar cumplimiento a las metas físicas del presente año.

Los renglones presupuestarios que se describen a continuación, son necesarios para fortalecer el cumplimiento de metas físicas programadas para lo que resta el presente ejercicio fiscal y que afectan en 16 metas físicas al centro de costo Administrativo Financiero.

DEBITOS:

- 021 – Personal Supnumerario
- 022 – Personal por contrato
- 026 – Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal
- 071 – Aguinaldo
- 072 – Bonificación Anual (Bono 14)

CREDITOS:

- 061 – Dietas
- 122 – Impresión y Encuadernación
- 136 – Reconocimiento de Gastos
- 155 – Arrendamiento de Transporte
- 189 – Otros Estudios y/o Servicios
- 211 – Alimento para personas
- 241 – Papel de Escritorio
- 243 – Productos de Artes Graficas
- 913 – Sentencias Judiciales



Mario Paredes Velazquez Pmto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Telefono: 2261-3608



RESOLUCIÓN GGFONDETEL-CIV FDT-R-024-2018
ÁREA DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Acuerdo 300-2017, Artículo 9 “Programación y reprogramación de transferencias corrientes y de capital” y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Gerente General del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- confieren y determina el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo 421-2001, atribuciones que le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 1546-2017 de fecha 29 de diciembre de 2017 y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” Acuerdo Gubernativo del Presidente No. 300-2017 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho.

RESUELVE

Instruir a la Unidad de Planificación para que realice las reprogramaciones en el centro de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2018, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.536,527.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que genera 16 metas físicas de esta Unidad Ejecutora

Guatemala 22 de octubre de 2018.


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:
www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial



OFICIO FDT-DF-382-2018

Guatemala, 26 de octubre del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-
Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centro de

Costo en el Sistema de Gestión –SIGES-, tipo INTRA1, para el planteamiento por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.536,527.00), que conforman los créditos de los grupos de gasto 000 “SERVICIOS PERSONALES”, 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”, y 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”, provenientes del programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,

Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261-3608

Síguenos en:

www.fondotel.gob.gt



@Fondotel



@FondotelOficial

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

La presente Reprogramación por Centro de Costo tipo **INTRA1**, presenta el planteamiento de créditos para el incremento de montos por subproducto por **Quinientos Treinta y Seis mil Quinientos Veintisiete Quetzales Exactos. (Q. 536,527.00)**, para debitarse y acreditarse a los grupos de gasto 000 “SERVICIOS PERSONALES”, 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” y 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”, provenientes del PROGRAMA 23 y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

JUSTIFICACION DE DEBITOS

Se hace el presente planteamiento de débitos para la Reprogramación de Subproductos considerando que se cuenta con economías y para una mejor ejecución presupuestaria se realiza las modificaciones necesarias para el fortalecimiento de los compromisos.

Renglón 021 – Personal Supernumerario: Se cuenta con economía en este renglón presupuestaria por no haber estado ocupado la plaza de Contador del 1 de abril al 16 de mayo con un salario de Q. 5,011.00, lo que ocasiono una economía de Q. 8,536.00, por lo que se debitan Q. 8,500.00 para una mejor ejecución. Anexo 1.

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Nov-Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 172,776.00	Q. 135,443.97	Q. 28,796.00	Q. 8,536.03	Q. 8,500.00	Q. 36.03

Renglón 022 – Personal por Contrato: Se cuenta con economía en este renglón presupuestaria por no haber estado ocupado las plazas de Director Administrativo y Auditor Interno, durante los meses de enero a abril, con un salario de Q. 13,500.00 y Q. 8,500.00, respectivamente, lo que ocasiono una economía de Q. 66,000.00, por lo que se debitan de este renglón la cantidad de Q.50,000.00, para una mejor ejecución. Anexo 2

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Nov-Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 762,650.0	Q. 573,650.00	Q. 126,000.00	Q. 63,000.00	Q. 50,000.00	Q. 13,000.00

Renglón 026 – Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal: Se cuenta con economía en este renglón presupuestaria desde su inicio, ya que solamente se paga una bonificación profesional por un monto de Q. 375.00 mensuales, por lo que se debita un monto de Q. 4,000.00, para una mejor ejecución. Anexo 1

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Nov-Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 9,000.00	Q. 3,133.07	Q. 750.00	Q. 5,116.93	Q. 4,000.00	Q. 1,116.93

Renglón 071 – Aguinaldo: Se cuenta con una economía presupuestaria, al no haber contado con las plazas de Contador, Director Administrativo y Auditor Interno, lo que ocasiona un saldo que se pone a disposición de Q. 15,000.00, para una mejor ejecución presupuestaria. Anexo 1

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 81,648.00	Q. 21,176.18	Q. 42,797.00	Q. 17,674.82	Q. 15,000.00	Q. 2,674.82

Renglón 072 – Bonificación Anual (Bono 14): Se cuenta con una economía en este renglón presupuestaria, por las plazas en los renglones 021 y 022, que no estaban ocupadas, por lo que se debitan Q. 13,200.00, para una mejor ejecución presupuestaria.

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Nov-Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 81,648.00	Q. 51,920.52	Q. 11,932.00	Q. 17,795.48	Q. 13,200.00	Q. 4,595.48

Renglón 111 – Energía Eléctrica: Se cuenta con economía presupuestaria, toda vez que el promedio mensual de este gasto es de Q. 2,800.00, por lo que se debitan Q. 9,300.00, para una mejor ejecución presupuestaria.

Presupuesto	Ejecutado Oct.	Por Devengar Nov-Dic.	Economía	Debito	Saldo
Q. 72,000.0	Q. 26,137.00	Q. 5,600.00	Q. 40,263.00	Q. 9,300.00	Q. 30,963.00

JUSTIFICACION DE CREDITOS

Se hace el presente planteamiento del crédito para la Reprogramación de Subproductos considerando las necesidades que se plantean según los requerimientos para el fortalecimiento por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades presupuestarias en los renglones que en su momento no cuentan con presupuesto y que es necesario fortalecer en función de una buena ejecución presupuestaria.

Renglón 061 – Dietas – En Acuerdo Gubernativo No. 421-2001 de conformidad con el artículo 71 del Decreto del Congreso de la Republica número 94-96, Ley General de Telecomunicaciones fue creado el mecanismo financiero administrativo denominado

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608

“Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (FONDETEL)”, en artículo 5 “Integración del Consejo Administrativo, en la actualidad está formado por 7 integrantes así:

No.	Cargo
1	Presidente
2	Secretario
3	Miembro 1
4	Miembro 2
5	Asesor Administrativo
6	Asesor Jurídico
7	Asesor Administrativo

En Acuerdo Gubernativo No. 690-97, de fecha 25 de septiembre de 1997, acuerda en su artículo 1ro. Asignar en concepto de dietas la cantidad de ochocientos quetzales por sesión a que asista, a cada miembro de la comisión de administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía en áreas rurales, y/o urbanas del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, que serán pagadas de los ingresos de dicho fondo y que no podrán exceder de cuatro al mes. Con el presupuesto de este año 2018, fue posible pagar las dietas pendientes de julio a diciembre del año 2017, teniendo pendientes las de este año, por lo anterior es necesario fortalecer el renglón presupuestario para poder cubrir el pago de dietas, en especial las dietas de los titulares del consejo, para lo cual se detalla a continuación la siguiente tabla:

Integrantes	Valor Dieta por Sesión	Sesiones Mensuales	Meses a Pagar	Valor Total
4 titulares	Q. 800.00	4	9 ene-sept	Q. 115,200.00
4 asesores	Q. 800.00	1	Enero	Q. 3,200.00
Saldo Presupuestario				Q.20,800.00
Fortalecimiento necesario				Q. 100,000.00

Se estima pagar a los titulares del consejo del mes de enero al mes de septiembre y a los asesores únicamente pagarles una sesión del mes de enero, para contar con la disponibilidad presupuestaria para estos pagos es necesario el crédito por la cantidad de: Cien mil Quetzales exactos. (Q. 100,000.00).

Renglón 122 – Impresión y Encuadernación – Es necesario el fortalecimiento en este renglón presupuestario para poder imprimir las encuestas que se estarán realizando en el proyecto de “PRIMERA ENCUESTA DE BRECHA DIGITAL A NIVEL NACIONAL”, la

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608

cantidad de 4000 ejemplares a un precio de Q. 2.50 cada ejemplar de encuestas, es necesario el crédito por un monto de Q. 10,000.00

Renglón 136 – Reconocimiento de Gastos – Para poder realizar las encuestas a nivel nacional es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de los gastos del personal contratado en renglón 029 de la siguiente manera:

Valor Diario	Días a pagar	Personas	Total
Q. 420.00	6	5	Q. 12,600.00

Por necesario el crédito por la cantidad de Doce mil Quetzales Exactos. (Q. 12,600.00).

Renglón 155 – Arrendamiento de Transporte – En la unidad no cuenta con vehículos con condiciones óptimas para poder realizar los viajes a las áreas rurales y que la mayoría del camino es de terracería es necesario la contratación de transporte para el personal que estará realizando las encuestas a nivel nacional, teniendo el alquiler de vehículos un precio de Q. 1,752.00 semanal y que se requiere para 3 semanas, es necesario el crédito por un monto de Cinco mil Doscientos Cincuenta y Seis Quetzales exactos. (Q. 5,256.00).

Renglón 189 – Otros Estudios y/o Servicios – Para poder realizar las encuestas a nivel nacional será necesario contratar al personal y realizar las encuestas a nivel nacional, se contratarán 20 personas para un mes a razón de Q. 12,000.00 mensuales, y dos secretarías por un monto de Q. 4,000.00 cada una por un mes para ayudar a revisar los informes y documentación que sea necesaria para los encuestadores. Por lo que es necesario el crédito por un monto de Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quetzales Exactos (Q. 248,000.00).

Renglón 211 – Alimento para Personas – Para contar con insumo de agua y azúcar, necesarios para el personal de la unidad, para los meses de noviembre, diciembre del presente año y enero y febrero del año 2019, se solicita el crédito por un monto de Q. 2,671.00, para los insumos siguientes:

Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
61871	Garrafón de Agua	150	16.00	Q. 2,400.00
2405	Azúcar Blanca Lb.	100	2.71	Q. 271.00

Renglón 241 – Papel de Escritorio – Para tener los insumos de papelería y útiles necesarios para lo que resta de este año y los primeros meses del año 2019, es necesario el crédito por un monto de Q. 2,500.00, para la compra de resmas de papel carta y oficio.

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Teléfono: 2261-3608

Renglón 243 – Productos de Artes Gráficas – Para la compra de 100 leit tamaño carta, para el archivo de las encuestas a un precio de Q.25.00, cada uno, es necesario el crédito por un monto de Q. 2,500.00.

Renglón 913 – Sentencias Judiciales – Que se tiene una sentencia judicial por un monto de Q. 153,000.00, del señor Alex Fernando Tórtola González, dictada por el juzgado quinto de trabajo y previsión social dentro del juicio ordinario laboral No. 01173-2016-01331

Guatemala, 25 de octubre 2018.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

8a. Avenida 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala, Telefono: 2261-3608



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - MICIVI -
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL -
ejecución gastos de los renglones 021, 022, 026, 071 y 072
(enero - diciembre presupuesto vigente y saldo)

anexo 1

Nomina 021

PUESTO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	vigente	Saldo
JEFE FINANCIERO	-	-	9,387.00	-	9,387.00	9,387.00	9,387.00	9,387.00	9,387.00	9,387.00	9,387.00	109,257.00	172,776.00	Q 8,536.03
CONTADOR	-	9,660.35	5,011.00	-	8,448.30	-	12,608.32	5,011.00	5,011.00	5,011.00	5,011.00	60,982.97	-	-
TOTAL	-	28,634.35	14,398.00	-	17,835.30	9,387.00	21,995.32	14,398.00	14,398.00	14,398.00	14,398.00	164,239.97	172,776.00	Q 8,536.03

anexo 2

Nomina 022

PUESTO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	vigente	Saldo
GERENTE GENERAL	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00	-	-
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRECTOR TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUDITOR INTERNO	8,500.00	8,500.00	-	-	-	20,016.13	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	88,016.13	-	-
TOTAL	33,500.00	64,983.87	41,000.00	41,000.00	66,650.00	74,516.13	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	699,650.00	762,650.00	Q 63,000.00

Resumen de los renglones 021, 022, 026, 071 y 072

RENGLON	Ejecutado												total	vigente	Saldo
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre			
021	Q -	Q 28,634.35	Q 14,398.00	Q -	Q 17,835.30	Q 9,387.00	Q 21,995.32	Q 14,398.00	Q 14,398.00	Q 14,398.00	Q 14,398.00	Q 14,398.00	Q 164,239.97	Q 172,776.00	Q 8,536.03
022	Q 33,600.00	Q 64,983.87	Q 41,000.00	Q 41,000.00	Q 66,650.00	Q 74,516.13	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 699,650.00	Q 762,650.00	Q 63,000.00
026	Q 375.00	Q 375.00	-	-	-	Q 883.07	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 3,883.07	Q 9,000.00	Q 5,116.93
071	Q 14,712.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q 42,787.00	Q 81,848.00	Q 17,674.82
072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q 63,852.52	Q 81,648.00	Q 17,795.48

Elio Vinicio Guzman Solis
Jefe Financiero
FONDETEL



FONDET

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - MICIVI -
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDET -
Proyección de gastos de los renglones 111, 112 y 113
(enero - diciembre presupuesto vigente y saldo)

RENGLÓN	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	presupuesto vigente	Déficit / Economía
	Ejecutado														
111	Q 1,877.73	Q 1,786.70	Q 2,317.11	Q 2,652.62	Q 2,932.67	Q -	Q 5,677.85	Q 2,782.15	Q 2,610.54	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 33,137.37	Q 72,000.00	Q 38,862.63
	Por Ejecutar														

Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDET

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda - MICIVI -

PROGRAMACION DE GASTOS RENGLO 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"					
No,	Nombre	Monto diario	dias	novembre	
1	PEDRO PABLO COLON SOTO	420.00	6	2,520.00	2,520.00
2	MARIO RUDDY VELASQUEZ PINTO	420.00	6	2,520.00	2,520.00
3	EDY ISAAC MAZARIEGOS RUIZ	420.00	6	2,520.00	2,520.00
4	AMMY DAYAN PALOMO CARRILLO	420.00	6	2,520.00	2,520.00
5	RICARDO JOSE CALDERON ZELEDON	420.00	6	2,520.00	2,520.00
TOTAL >>>>>>>>>>>>					12,600.00

[Signature]
Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Jefe Financiero
FONDETTEL

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 26/10/2018
HORA : 12:44:09
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 212 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-

COMPROBANTE No.:
14

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-010-0001	Dirección y coordinación						Total	-100,000.00	0.00
23 00 000 001 000	0	11							
23 00 000 001 000	100	11						-90,700.00	0.00
								-9,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-010-0001	Dirección y coordinación							Total	536,527.00 0.00
23 00 000 001 000	0	11							
23 00 000 001 000	100	11						100,000.00	0.00
23 00 000 001 000	200	11						275,856.00	0.00
23 00 000 001 000	900	11						7,671.00	0.00
								153,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
000-010-0001	Dirección y coordinación		
		DEBITO	CREDITO
		-100,000.00	536,527.00
		-100,000.00	536,527.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION EN CREDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200 Y 900, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE AL TELEFONIA - FONDETEL -

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo


Elio Vinicio Guzmán Solís
FIRMA
Jefe Financiero

FONDETEL FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
				FECHA : 26/10/2018					
				HORA : 12:44,09					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 14					
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-								
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
DÉBITO CRÉDITO									
-100,000.00 536,527.00									
-100,000.00 536,527.00									
-100,000.00 536,527.00									
-100,000.00 536,527.00									
Total 536,527.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	16	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	16	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
2591-15;									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION EN CREDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200 Y 900, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE AL TELEFONIA - FONDETEL -

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

U

Byron Enrique Lopez Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzman Solis
FIRMA
Jefe Financiero
FONDETEL

RESOLUCIÓN GGFONDETEL-CIV FDT-R-023-2018
 ÁREA DE PRESUPUESTO

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Acuerdo 300-2017, Artículo 9 "Programación y reprogramación de transferencias corrientes y de capital" y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Gerente General del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- confieren y determina el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo 421-2001, atribuciones que le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 1546-2017 de fecha 29 de diciembre de 2017 y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" Acuerdo Gubernativo del Presidente No. 300-2017 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho.

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución Interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos de los Centros de Costo número 2591 - **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación necesaria y así contar con el presupuesto para continuar con la ejecución de PRIMERA ENCUESTA DE BRECHA DIGITAL A NIVEL NACIONAL, La readecuación se deberá realizar por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1, en créditos, como se establece en el planteamiento presupuestario incrementando el grupo de gasto 100 y 900 de la actividad 001 por un monto de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.436,527.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES"

SEGUNDO: Se instruye al área Financiera del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL – para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de 16 Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

Guatemala 22 de octubre de 2018.


 Guillermo Gutiérrez
 Gerente General
 FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
 Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:

www.fondetel.org.gt



Facebook FONDETEL



Twitter FONDETEL

RECEIVED
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
18 OCT 2018
Recibido a las 11:34 AM
Firma:

Guatemala, 17 octubre 2018.
OFICIO-PLAN-DGRTN-189-2018/ara

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1 No. 26 por un valor de Q.436,527.00 según Oficio Circular No. UDAF-064-2018 de los recursos financieros de esta Dirección General; dicha reprogramación **no modifican las metas**. Se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención, atentamente,


Luz David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

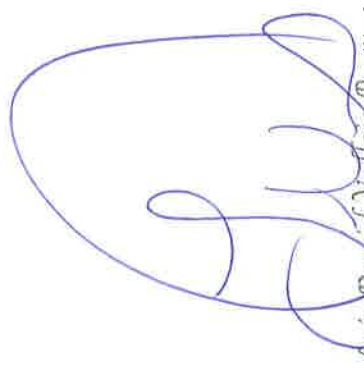

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

C.c Lic. Ricardo Abdalla/asesor/en planificación.

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA I POR VALOR DE
Q.436,527.00**

DÉBITO:

Se solicita el débito de los renglones presupuestarios según oficio circular No. Udaf-064-2018 y poner los saldos a disposición del Ministerio; jornales, otras remuneraciones de personal temporal, energía eléctrica. La cual no afectara las metas de los productos y subproductos; de la actividad uno y tres respectivamente dirección y coordinación, servicios de radiodifusión, programas difundidos y spot gubernamentales otorgados a entidades públicas. No incide en la producción de los centros de costos por la razón que la presente transferencia interna son los mismos recursos asignados y serán utilizados para fortalecer los recursos financieros del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda del cual es parte esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Efraido Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3

FECHA : 17/10/2018

HORA : 12:54.13

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.:

26

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
00-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	0	11		
	15	00	000	001	000	100	11		
00-021-0002 Programas radiales difundidos	15	00	000	003	000	100	11		
00-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11		
Total									0.00
									0.00
									0.00
									0.00
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
JBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
00-019-0001 Dirección y coordinación	-206,138.00	0
00-021-0002 Programas radiales difundidos	-140,463.00	0
00-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-89,926.00	0
		-436,527.00

DECLARACIÓN Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udaf-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.

Se otorga la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

ASESORIA

GUATEMALA, C.A.

Luis David Vallejo Parra

JEFE FINANCIERO

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

Claudio Isai Alvarez Jacobs

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-436,527.00	
0000-SIN ORGANISMO	-436,527.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-436,527.00	
Total	-436,527.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udat-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.

CITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL Luis David Vallejo Parras
ASESORÍA JEF E FIAN ANICERO
GUATEMALA C. A. Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional

Estefano Irujo Arizpe, Saez
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
1130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
LINEA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD	INDICADOR	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
107	15	00	000-019	000	001	000	000	000	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
107	15	00	000-019-0001	000	001	000	000	000	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
107	15	00	000-021	000	003	000	000	000	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
107	15	00	000-021-0002	000	003	000	000	000	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
107	15	00	000-021-0003	000	003	000	000	000	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.

Centro Costo Consolidados

2098-12; 2363-29; 2620-16; 2621-20; 2966-70;

¡CRIPCIÓN

Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udat-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.

Se autoriza la emisión y el registro de esta gestión

ICITAD

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
 ASesoría TÉCNICA FINANCIERA
 GUATEMALA, S.A. - Asociación General de Radiodifusión y Televisión NORMAL TGW

Chapito Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de RMA y difusión
v. Televisión Nacional

RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN-DGRTN-18-2018

Guatemala, 16 octubre del 2018

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7. Atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO:

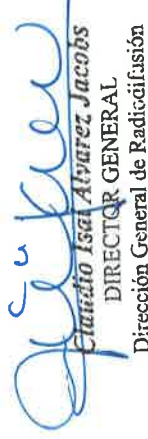
Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

PORTANTO:

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; y del contenido del artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 del Señor Presidente de la República en consejo de Ministros Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda; en tal virtud . Resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2018, para modificación presupuestaria según oficio circular UDAF 064-2018 enviada a esta Dirección General.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

Licenciado

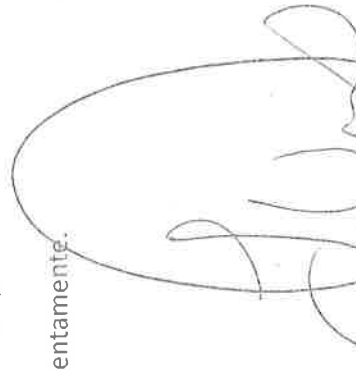
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de
Administración Financiera del
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón López:

Por este medio me dirijo a usted, para remitirle el comprobante de reprogramación de subproductos, clase Intra1 No. 26 de fecha 17/10/2018, por un valor de Q.436,527.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, la cual se adjunta.

Sin otro particular,

Atentamente.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudia Estel Álvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/10/2018 HORA : 12:54.13 REPORTES: R00817622.rpt					
CÓDIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26					
1130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
-436,527.00									
0.00									
-114,172.00									
0.00									
-91,966.00									
0.00									
-140,463.00									
0.00									
-89,926.00									
0.00									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

SCRIPCIÓN		Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udat-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.			
Se solicita la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN			
SOLICITADO		DÍA		MES	AÑO
Luis David Vallejo Parra		FERNANDO		FERNANDO	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW		DIRECTOR GENERAL		y Televisión Nacional	

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 17/10/2018
HORA : 12:54.13
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 207 - 000 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

COMPROBANTE No.: 26

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPA.DO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES

0000-SIN ORGANISMO

0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO CRÉDITO

-436,527.00

-436,527.00

-436,527.00

-436,527.00

Total

0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

JE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

JE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udal-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.

CRIPCIÓN

ongase la emisión y el registro de esta gestión

LICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Luis David Vallejo Paredes
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGM

Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parrayas
 JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

Claudio Esai Alvarez Jacobs
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión
 y Televisión Nacional

Claudio Esai Alvarez Jacobs
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión
 y Televisión Nacional

[illegible]

NO.	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	Q 3,870.97	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 47,370.97
2	TÉCNICO EN ANÁLISIS CONTABLE	Q 6,774.19	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 83,774.19
3	TÉCNICO EN ANÁLISIS CONTABLE	Q 7,258.06	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 89,758.06
4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Q 4,838.71	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 59,838.71
5	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	Q 5,806.45	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 71,806.45
6	ASESOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Q 17,419.35	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 215,419.35
7	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	Q 3,870.97	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 47,870.97
8	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	Q 5,806.45	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 71,806.45
9	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	Q 5,806.45	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 71,806.45
10	TÉCNICO EN LOCUCIÓN DE NOTICIAS	Q 4,206.45	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 4,450.00	Q 53,256.45
11	ASESOR EN AUDITORIA	Q 6,774.19	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 83,774.19
12	TÉCNICO EN PERIODISMO	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 1,125,000.00
13	TÉCNICO EN LOCUCIÓN	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 180,000.00
14	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 450,000.00
15	TÉCNICO EN RELACIONES PÚBLICAS	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 350,000.00
16	TÉCNICO EN LOCUCIÓN	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 35,000.00	Q 350,000.00
17	TÉCNICO EN LOCUCIÓN	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 112,500.00	Q 1,125,000.00
18	TÉCNICO JURÍDICO	Q 36,129.03	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 40,645.16
20	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 40,645.16	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 49,645.16
21	TÉCNICO EN ARCHIVO	Q 26,353.33	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 26,353.33
22	TÉCNICO EN ARCHIVO	Q 11,800.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 11,800.00
23	TÉCNICO EN ARCHIVO	Q 11,800.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 11,800.00
24	TÉCNICO EN LOCUCIÓN	Q 31,466.67	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 39,466.67
25	TÉCNICO EN ARCHIVO	Q 19,666.67	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 19,666.67
26	TÉCNICO EN ARCHIVO	Q 11,800.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 11,800.00
27	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN	Q 11,800.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 11,800.00
28	TÉCNICO EN PERIODISMO	Q 46,800.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 11,700.00	Q 46,800.00
29	TÉCNICO EN LOCUCIÓN DEPORTIVA	Q 27,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 27,000.00
30	TÉCNICO EN LOCUCIÓN DEPORTIVA	Q 27,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 27,000.00
31	TÉCNICO EN NARRACIÓN	Q 24,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 24,000.00
32	TÉCNICO EN NARRACIÓN	Q 24,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 24,000.00
33	TÉCNICO EN ENTREVISTAS DEPORTIVAS	Q 24,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 24,000.00
34	TÉCNICO EN ENTREVISTAS DEPORTIVAS	Q 24,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 24,000.00
35	TÉCNICO EN ENTREVISTAS DEPORTIVAS	Q 21,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 21,000.00
36	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN	Q 36,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 36,000.00
37	TÉCNICO EN LOCUCIÓN	Q 1,676,743.10	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 266,850.00	Q 1,676,743.10

Vigente anual Q 2,665,400.00
Proyección gasto anual Q 1,576,743.10
Economía/Deficit Q 888,656.90

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional y TGW

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 PROYECCIÓN DE GASTO RENGLÓN 111 "ENERGÍA ELÉCTRICA"

No.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VIGENTE	DEVENGADO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DISPONIBLE
1	0101 GUATEMALA	Q 180,000.00	Q 64,446.10	Q 2,492.85	Q 3,200.00	Q 3,800.00	Q 106,061.05
2	0801 TOTONICAPÁN	Q 84,000.00	Q 36,536.00	Q 9,500.00	Q 5,200.00	Q 5,300.00	Q 27,464.00
3	0901 QUETZALTENANGO	Q 90,000.00	Q 10,282.89	Q 3,650.00	Q 2,000.00	Q 4,350.00	Q 69,717.11
4	1201 SAN MARCOS	Q 60,000.00	Q 6,718.00	Q 3,100.00	Q 2,000.00	Q 3,800.00	Q 44,382.00

[Signature]
JEFE FINANCIERO
 Luis David Vallejo Parras
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión
 y Televisión Nacional

JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA1 POR UN
VALOR DE Q.436,527.00

DEBITO:

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-001-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q.91,966.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario, ya que al realizar un análisis financiero en el que se determinó la no utilización de la cantidad de Q.91,966.00 durante el presente ejercicio fiscal.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-001-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLÓN 029 "Otras Remuneraciones al personal temporal" Q.114,172.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.114,172.00, durante el presente ejercicio fiscal.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

REGLÓN 031 "Jornales" Q.21,952.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.21,952.00, durante el presente ejercicio fiscal.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

REGLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q.27,464.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.27,464.00, durante el presente ejercicio fiscal.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0901 (QUETZALTENANGO)

REGLÓN 031 "Jornales" Q.24,165.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.24,165.00, durante el presente ejercicio fiscal.

REGLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q.69,717.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.64,717.00, durante el presente ejercicio fiscal.

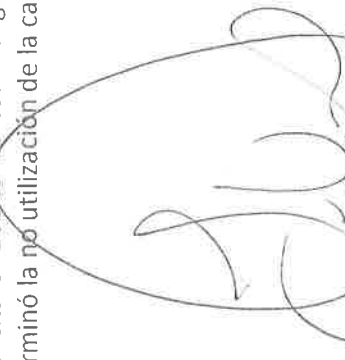
PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (SAN MARCOS)

REGLÓN 031 "Jornales" Q.43,809.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.43,809.00, durante el presente ejercicio fiscal.

REGLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q.43,282.00

Se solicita el débito de este renglón presupuestario ya que al realizar un análisis financiero, se determinó la no utilización de la cantidad de Q.43,282.00, durante el presente ejercicio fiscal.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Aráñez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional



DIRECCIÓN SUPERIOR

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018
Guatemala, 09 de Octubre de 2018

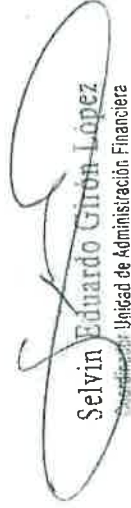
A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, Superintendente y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Caminos – DGC –
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL –
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIVO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de los buenos oficios a efecto de realizar las proyecciones sobre la ejecución del presupuesto vigente de sus unidades a cargo y poner a disposición los saldos que no tengan considerados en la proyección, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA 01 en débitos y su documentación de respaldo, mismas que deberán de ingresar a esta UDAF a más tardar el 15 de octubre del presente año, para continuar el trámite. De lo anterior se exceptúa las asignaciones de las unidades ejecutoras involucradas o descritas en el Decreto Número 15-2018.

Sin otro particular, nos es grato el suscribimos de ustedes.


Selvin Eduardo Girón López
Subdirector Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Aníbal Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 26/10/2018 HORA : 21:07.47 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		361	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		FDT-R-023-2018	
				FECHA DOC. RESPALDO: 22/10/2018	
				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
		SOLICITADO				APROBADO
		Total				0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000	001	000 0 11
						0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación		15	00	000	001	000 0 11
		15	00	000	001	000 100 11
						0.00
000-021-0002 Programas radiales difundidos		15	00	000	003	000 100 11
						0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		15	00	000	003	000 0 11
						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
		SOLICITADO				APROBADO
		Total				0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000	001	000 0 11
						0.00
		23	00	000	001	000 100 11
						0.00
		23	00	000	001	000 200 11
						0.00
		23	00	000	001	000 900 11
						0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW, PARA FORTALECER LOS GRUPO DE GASTO 000"SERVICIOS PERSONALES", 100"SERVICIOS NO PERSONALES, 200 "MATERIALES' Y SUMINISTROS" Y "900"ASIGNACIONES GLOBALES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES-DGT-, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 26/10/2018 HORA : 21:07.47 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 361
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 22/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		FDT-R-023-2018		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-100,000.00	536,527.00
000-019-0001 Dirección y coordinación	-206,138.00	0
000-021-0002 Programas radiales difundidos	-140,463.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-89,926.00	0
Total	-536,527.00	536,527.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-536,527.00	536,527.00
0000-SIN ORGANISMO	-536,527.00	536,527.00
0000-SIN CORRELATIVO	-536,527.00	536,527.00
Total	-536,527.00	536,527.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW, PARA FORTALECER LOS GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100"SERVICIOS NO PERSONALES, 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y "900 "ASIGNACIONES GLOBALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES-DGT-, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 4
FECHA : 26/10/2018
HORA : 21:07.47
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:
361

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 22/10/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

FDT-R-023-2018

REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
			DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/VALOR	
					UNIDAD MEDIDA	
212	23	00	000	001	000	000-010
			Dirección y coordinación		16	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001
			Dirección y coordinación		16	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
			DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION	
207	15	00	000	001	000	000-019
			Dirección y coordinación		No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.	
207	15	00	000	001	000	000-019-0001
			Dirección y coordinación		No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.	
207	15	00	000	003	000	000-021
			Servicios de radiodifusión		No se modifica la meta por débito.	
207	15	00	000	003	000	000-021-0002
			Programas radiales difundidos		No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003
			Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción.	

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW, PARA FORTALECER LOS GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100"SERVICIOS NO PERSONALES, 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y "900 "ASIGNACIONES GLOBALES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES-DGT-, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 26/10/2018 HORA : 21:07.47 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		361
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	FDT-R-023-2018	REPROGRAMACIÓN: X	

Unidad Ejecutora Consolidada
207-26; 212-14; 207-26;

REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW, PARA FORTALECER LOS GRUPO DE GASTO 000"SERVICIOS PERSONALES", 100"SERVICIOS NO PERSONALES, 200"MATERIALES Y SUMINISTROS" Y "900"ASIGNACIONES GLOBALES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES-DGT-, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

Guatemala, 26 de octubre de 2018
OUP-012-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Edificio



Estimada Licenciada Urcuyo:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, de manera atenta me dirijo a usted con el propósito de remitirle el comprobante CO2F número 4 de fecha 26 de los corrientes, el cual contiene la reprogramación de 16 metas físicas, como consecuencia de la reprogramación de subproductos por centro de costo, de tipo INTRA 1, por la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.536,527.00), provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA”, con Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, de los cuales Q.100,000.00 son débitos y créditos internos del presupuesto vigente.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente,



Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

Síguenos en: www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113-0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora: 212 FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 26 10 2018

No. COMPROBANTE: 4

Tipo Documento Respaldo: ACUERDOS

Clase Documento: ACUERDO MINISTERIAL

No Doc. Respaldo:

Fecha Respaldo:

Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	16.00	2306
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	16.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

María del Socorro López Recinos
ENCARGADA DE LA EJECUCION

Ryon Benigno López Recinos
Director Administrativo

FONDETEL

FONDETEL

Fecha		
26	10	2018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			26 10 2018	656	
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	16.00	2306
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	16.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Luz María Urcuyo
Unidad Ejecutora de Modificación
- U.S. P. A. N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


FIRMA APROBADO
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
26 10 2018	



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 270-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, adjuntan Comprobante de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.536,527.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades ejecutoras tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA	Q. 100,000.00	Q. 536,527.00	Comprobante CO2F 656 a nivel Ministerial Solicitado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	Q. 436,527.00		No realiza modificación de metas físicas.
TOTAL	Q 536,527.00	Q 536,527.00	

para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50 – 2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el



Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;

POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes

Q



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		26 10 2018	656	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	353-2018	28 11 2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
23	0	0	1	0	2
				16.00	2306
23	0	0	1	0	1
				16.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
28	11	2018



LUIS ESCOBAR
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



EDGAR ANIBAL GÓMEZ ESCOBAR
FIRMA APROBADO

Edgar Anibal Gómez Escobar,
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda